



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-04262 No. Radicado Inicial: 1-2020-04482

No. Proceso: 1556965 Fecha: 2020-02-03 08:36

Tercero: DEFENSORIA DEL PUEBLO

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 31 de enero de 2020

Señora:

Yaritza Del Carmen Arango Mora

CL 69 N SUR 18 J 77 PI 1

Teléfono: 3134730039 - 3196246096

Ciudad

Radicado Defensoría del Pueblo: IARN -013 de 2020

Radicado: 1-2020-04482

Asunto: Encuesta Sisbén

Respetada señora Yaritza Del Carmen:

Hemos recibido de parte de la Defensoría del Pueblo una comunicación en la que nos manifiesta que "la señora YARITZA DEL CARMEN ARANGO MORA...se encuentra adelantando los trámites correspondientes para la práctica de visita del SISBEN y con ello poder afiliarse al régimen subsidiado en salud dado su estado de gravidez..." y nos pide atender de manera urgente la petición.

Frente al asunto, le informo que tenemos el registro de una solicitud de visita No. 2719140 para la dirección de vivienda (CL 69 N SUR 18 J 77 PI 1), ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, presentada el año anterior.

Respecto de la misma, y considerando la situación descrita en la comunicación recibida de la Defensoría, nos permitimos informarle que en los próximos días, antes de finalizar la primera semana de febrero de 2020, la estaremos visitando y obtenga un puntaje actualizado conforme a la metodología Sisbén.

Dicho resultado será publicado oficialmente por el Departamento Nacional de Planeación DNP y podrá consultarlo en la página www.sisben.gov.co, el próximo 26 de febrero según fechas establecidas por la Nación en la Resolución 3912 de 2019. Aclaremos que el puntaje que se publicará estará vigente sólo hasta mediados del presente año, por cuanto para el segundo semestre se espera entre en vigencia la metodología IV, y nuevos puntajes para toda la población registrada en el sisbén.

Es importante precisar que con la encuesta Sisbén que le será aplicada no es posible garantizar un determinado puntaje que permita la vinculación a una EPS subsidiada o a cualquier otro programa social para el cual se exija como requisito el puntaje Sisbén. Debe tenerse en cuenta que el propósito del Sisbén es evaluar las condiciones de vida de los hogares a partir de un método definido por la Nación, que se aplica de la misma forma a todos los hogares encuestados en el país. El Sisbén no se encarga de prestar ningún servicio social de atención directo a la población.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 1 de 2



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-04262 No. Radicado Inicial: 1-2020-04482

No. Proceso: 1556965 Fecha: 2020-02-03 08:36

Tercero: DEFENSORIA DEL PUEBLO

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Por ello, en relación con la necesidad que tiene de atención médica por su estado de embarazo, le recomendamos dirigirse a la Secretaría Distrital de Salud – SDS para recibir mayor orientación. Puede comunicarse al teléfono 3649090 o acérquese a la carrera 32 No. 12 – 81.

Para terminar, le informo que todos los trámites relacionados con el Sisbén son gratuitos y puede realizarlos directamente, sin intermediarios. El Sisbén cuenta con diferentes canales de atención: dieciocho (18) puntos de atención en CADES Y SUPERCADES, Línea telefónica 195 y conmutador 3358000 opción 2.

Cordialmente,

Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Copia: Fernando López Rodríguez - Coordinador Centro de Atención al Ciudadano – Regional Bogotá - Defensoría del Pueblo - Carrera 9 No 16 21

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

Revisó: Helmut Menjura

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Página 2 de 2